

Asunción, 16 de octubre de 2025

NOTA U.O.C. N° 3777/2025

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)  
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y la Ley N° 7390 Que Aprueba el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República de Paraguay y el Gobierno de la República de China (TAIWAN), en referencia al, **LLAMADO MOPC N° 63/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LLAMADO "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ASUNCIÓN", CON ID N° 468.126**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP la Adenda N° 2 para la verificación y posterior publicación de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**Abg. Lise Alejandra Vera Moreno**  
Directora  
Unidad Operativa de Contratación

**RODRIGO GIMENEZ**  
U.O.C. - M.O.P.C.

**U.S. Natalia Rodriguez**  
Coordinación de Procesos  
U.O.C. - M.O.P.C.

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".